



# TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA  
LXV LEGISLATURA

## ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

Siendo las diez horas con doce minutos de hoy miércoles 5 de noviembre de dos mil veinticinco, en la oficina que ocupa la Comisión de Desarrollo Económico de la LXV Legislatura del Estado de Tlaxcala dentro del Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Tlaxcala, ubicado en Calle Ignacio Allende número 31 colonia Centro C.P. 90000, Tlaxcala, Tlaxcala; y con fundamento en los artículos 27 fracción III, 78 y 82 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y artículo 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala; la Diputada María Aurora Villeda Temoltzin, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico de la LXV Legislatura del Estado de Tlaxcala dio inicio a la sesión de este día.

La presidenta procedió a verificar la asistencia de los integrantes de la Comisión:

### 1. PASE DE LISTA.

El Secretario Técnico procedió al pase de lista:

Presidenta de la Comisión de Desarrollo Dip. María Aurora Villeda Temoltzin.  
Económico:

Vocal de la Comisión de Desarrollo Dip. Gabriela Hernández Islas.  
Económico:

Vocal de la Comisión de Desarrollo Dip. Silvano Garay Ulloa.  
Económico:

### 2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Una vez realizado el pase de lista, el Secretario Técnico dio cuenta de la asistencia de los integrantes de la Comisión; en consecuencia, con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, por lo que la Diputada Presidenta de la Comisión declaró la existencia de Quórum legal; y se consideraron plenamente válidos y obligatorios los acuerdos y determinaciones que de esta sesión derivaron.

Enseguida, se inició formalmente la sesión ordinaria con el siguiente:

### 3. ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum Legal.



# TLAXCALA

3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los puntos que integran el orden del día.
4. Discusión de la iniciativa en materia de desarrollo económico relativa a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Tlaxcala.
5. Clausura de la sesión.

Una vez que se dio cuenta con el orden del día, el Secretario Técnico sometió a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión, la aprobación del contenido de este y procedió a contabilizar la votación.

Los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico se manifestaron por unanimidad de votos a favor de los puntos que integran el orden del día.

Por lo que la presidenta declaró aprobado por unanimidad de votos el orden del día.

**ACUERDO: CDE- 05/11/2025 POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PUNTOS QUE INTEGRAN EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.**

#### 4. DISCUSIÓN DE LA INICIATIVA EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO RELATIVA A LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL ESTADO DE TLAXCALA.

En desahogo del punto 4 del orden del día, en relación con la Discusión de la iniciativa en materia de desarrollo económico relativa a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Tlaxcala, la Presidencia sometió a consideración de las y los Diputados el contenido de la propuesta.

Durante el análisis, el Diputado Silvano Garay Ulloa hizo uso de la palabra para señalar que es fundamental fortalecer las acciones orientadas al impulso de las micro, pequeñas y medianas empresas, al ser un sector estratégico para la generación de empleo, el dinamismo económico y el desarrollo regional. Asimismo, destacó la importancia de adecuar la legislación vigente a las necesidades actuales del sector productivo.

Acto seguido, la Diputada Gabriela Hernández Islas señaló que resulta indispensable apostar por un mejor crecimiento económico en la entidad, impulsando políticas que favorezcan la competitividad y la consolidación de las MiPyMEs como base del desarrollo local. Subrayó la relevancia de promover un entorno que permita a los emprendedores y empresas tlaxcaltecas acceder a mejores herramientas y oportunidades.

Posteriormente, las y los integrantes de esta Soberanía manifestaron su acuerdo para continuar con el trámite legislativo de la iniciativa, reconociendo su importancia para el fortalecimiento del desarrollo económico del estado.

No habiendo comentarios adicionales, la Presidencia declaró desahogado el punto, continuando con el siguiente apartado del orden del día.



# TLAXCALA

## 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En desahogo del punto 5 del orden del día, la presidenta procedió a la clausura de la sesión, por lo que, siendo las once horas con dos minutos del día de su inicio, dio por concluida la sesión ordinaria e instruyó al Secretario Técnico para que procediera a elaborar el acta correspondiente, en términos de lo dispuesto por el artículo 35 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala.

Firman al calce los Diputados que en ella intervinieron, de conformidad con lo que establece el artículo 27 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y artículo 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala.



Dip. Maria Aurora Villeda Temoltzin  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. AURORA  
VILLEDA TEMOLTZIN

Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico

Dip. Gabriela Hernandez Islas.  
Vocal de la Comisión de Desarrollo  
Económico

Dip. Silvano Garay Ulloa.  
Vocal de la Comisión de Desarrollo  
Económico